Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESOLUCIÓN Nº 439 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA D Y C METALÚRGICA DE RAMÓN ANTONIO DELGADO LA ADQUISICIÓN DE ATRILES PROFESIONALES NO DESMONTABLES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, POR HABER PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA.

San Lorenzo, 16 de Mayo de 2.014

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Nota de la Dirección de la Carrera de Música, por el cual solicita la compra de atriles profesionales no desmontables; el Formulario de Pedido Interno Nº 023 de fecha 16/05/2014; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones; la certificación de existencia de saldo presupuestario; la comunicación hecha a la Dirección General de Contrataciones Públicas por mesa de entrada digital según expediente Nº 310.860 de fecha 14/04/2014 de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 21.909; los Presupuestos de los Proveedores: D Y C METALÚRGICA de Ramón Antonio Delgado, MUSIC HALL S.A.I.C. y NM DISEÑOS de Nelida Aidee Mendoza; el informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 30/04/2014; el Acta de apertura de ofertas N° 025/2014 de fecha 30/04/2014; el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 16/05/2014 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cuál se recomienda adjudicar la adquisición de atriles profesionales no desmontables solicitados a la empresa: D Y C METALÚRGICA de Ramón Antonio Delgado, siempre que presente las documentaciones legales exigidas, por haber presentado la oferta evaluada como la más baja y el Resumen de Cotización N° 023, de fecha 30/04/2014, en el cual se observa que la empresa D Y C METALÚRGICA de Ramón Antonio Delgado, presenta la oferta más baja.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 16/05/2014, del Comité de Evaluación de las ofertas para las Contrataciones Directas, por el cual se recomienda adjudicar a la empresa D Y C METALÚRGICA de Ramón Antonio Delgado, la adquisición de atriles profesionales no desmontables de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado la oferta más baja evaluada, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2 °: **ADJUDICAR** a la empresa D Y C METALÚRGICA de Ramón Antonio Delgado, por la suma de Gs. 17.500.000 (Guaraníes Diez y Siete Millones Quinientos Mil), para la adquisición de atriles profesionales no desmontables, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado las documentaciones legales exigidas, de conformidad al Art. 34 inc. "C" de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra por debajo de los precios del presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, y haber presentado la oferta evaluada como la más baja, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas.

Art. 3°: **IMPUTAR** las erogaciones resultantes al Objeto del Gasto – 534 – Equipos Educativos y Recreacionales, con Recursos Institucionales del Programa de Administración y Recursos Ordinarios del Tesoro del Programa de Acción, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte para el Ejercicio Fiscal 2014.

Art. 4°: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Publicas Nº 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE ARQUITECTURA · DECANATO

PROF. ARQ. RICARDO MEYER C.
Decano